

gésimo Tercero Interino del Cantón Quito, comparece el señor Felipe Amenábar Tirado a nombre y en representación de la Compañía TEXTILES NACIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA TENASA en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por el Directorio de la Compañía, conforme consta de los documentos que se acompañan, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como documento habilitante. - El compareciente es de nacionalidad chilena, de estado civil casado, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Quito, y habilita en derecho para obligarse y contratar; y me solicita elevar a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "Señor Notario: En su protocolo de escrituras públicas sirvase hacer constar uno de poder general, del siguiente tenor: Primera: Otorgante.- Concurre al otorgamiento del presente instrumento Felipe Amenábar Tirado a nombre y en representación de la Compañía TEXTILES NACIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA TENASA en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por el Directorio de la Compañía, conforme consta de los documentos que se acompañan y a la que en adelante podrá citarse como LA MANDANTE. - El compareciente es de nacionalidad chilena, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y es persona legalmente capaz. Segunda: Poder General.- La Mandante, por medio de su representante legal y éste debidamente autorizado por el Directorio de la Compañía, tiene a bien designar como Apoderado General de la Mandante, al señor Richard Charles Handal Safie, a quien se citará en adelante como el mandatario, para que a nombre y en representación de ella realice todos o cualquiera de los actos y contratos, gestiones y demás actividades para los que está autorizado el Gerente General, con sus mismas atribuciones y limitaciones. - El presente poder tendrá una duración indefinida y se mantendrá en vigor y efecto hasta cuando sea revocado. El Mandatario podrá delegar parcial o totalmente el presente poder, reservándose

19º del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de septiembre del mismo año. Al participar este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión. Atentamente, Richard Charles Handal Safie Gerente General Acceptor: Acceptor la designación precedente.- Quito, 6 de abril del 2001. Felipe Amenábar Tirado Paso. 4.176.360-9 Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6652 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 29 AGO, 2001 Dr. Raúl Gaybor Secaira Registrador Mercantil del Cantón Quito COPIA CERTIFICADA ACTA DEL DIRECTORIO DE TEXTILES NACIONALES S.A. TENASA En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de julio del 2002, a las 12:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N73-41 de esta ciudad de Quito, debidamente convocados se reúnen los señores Directores de la Compañía TEXTILES NACIONALES S.A. TENASA, señores Richard C. Handal, Felipe Amenábar, Alfredo Abedrabbo, Mauricio Diavalos G. y Doña Susana Cabeza de Vaca. Preside la reunión el titular, señor Richard C. Handal y actúa como secretario el señor Felipe Amenábar. Los señores Directores, por insinuación del señor Presidente, proceden de inmediato a constituirse en sesión para tratar sobre el siguiente asunto: NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El señor Gerente General informa a los señores Directores que por razones operacionales y en especial porque es necesario contar con un apoderado general que pueda manejar los asuntos de la Compañía dentro y fuera del país, para que a nombre y en representación de ella realice todos o cualesquiera de los actos y contratos, gestiones y demás actividades para los que está autorizado el Gerente General, con sus mismas atribuciones y limitaciones. - El presente poder tendrá una duración indefinida y se mantendrá en vigor y efecto hasta cuando sea revocado. El Mandatario podrá delegar parcial o totalmente el presente poder, reservándose

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000 017

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MARTIN, EMILIO MARTINE CIA. LTDA.**

La compañía MARTIN, EMILIO MARTINE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón LAGO AGRIO, el 01/junio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.I.J.1936

- 1.- DOMICILIO: Cantón LAGO AGRIO, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DISEÑO, PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES,...

Quito, 5 JUN. 2006.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2048257H

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
CASTRO JUNIOR S.A.**

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CASTRO JUNIOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12/junio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.I.J.2219.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones: 800, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: REALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, A NIVEL NACIONAL

Quito, 27 JUN. 2006.

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2048261H

